

LA VERDAD EN SU PUNTO

Nosotros somos los que defendemos la independencia de España

Es curioso el cambio operado por los rojos en su propaganda, desde hace algún tiempo. Los que consideraban como un delito el grito de viva España y, en cambio, aclamaban a Rusia a pleno pulmón; los que se entregaron a los soviets incondicionalmente; los que han reclamado el auxilio de todas las llamadas democracias del mundo, esos ahora aparentan sentir un cálido fervor nacionalista y quieren darle a la lucha el carácter de guerra de independencia.

Son maestros en eso de presentar la cara que les conviene. Olvidan que en Octubre de 1936, cuando sus brigadas extranjeras invadieron Madrid y los retratos de Stalin y Lenin se exhibían en gran tamaño en todos los edificios públicos, no había un solo voluntario extranjero en nuestras filas, y sólo después de la incorporación al Ejército rojo de grandes masas de milicianos de todos los países, ambiciosos o llenos de rencor, es cuando el Generalísimo Franco aceptó el ofrecimiento de algunos voluntarios alemanes e italianos, ansiosos de combatir contra el comunismo asiático.

Precisamente para que España sea sólo para los españoles, sin influencias extranjeras, es por lo que los mejores de nuestra Patria se levantaron, con un santo ideal de independencia y dispuestos a sacrificar por él su vida.

Aun hay periódicos en el extranjero que hablan de exigencias italianas en

Baleares, sin tener en cuenta que el propio Mussolini ha dicho en repetidos discursos, y lo ha ratificado con su firma en el tratado anglo-italiano de 16 de Abril último, que Italia no tiene ambición territorial ninguna en España.

El Gobierno Nacional, por su parte, en su nota del 15 de Agosto pasado, de contestación al proyecto del Comité de No Intervención, hace la declaración solemne de que los españoles no consentirán nunca una hipoteca sobre la menor partícula de nuestro suelo ni de nuestra economía.

Los que tales acusaciones nos lanzan de intento de enajenación del territorio nacional, son precisamente los que no tuvieron escrúpulos para ofrecer, a cambio de ayudas y servicios de otros países, la cesión pura y simple del Marruecos español y de la Isla de Menorca, como nuestro Gobierno lo denunció públicamente, con datos de irrefutable autenticidad y sin que ello haya sido desmentido.

Es preciso que la verdad resplandezca. La verdadera, la única guerra de independencia es la que nosotros sostenemos, contra la influencia nefasta de Moscú, que quería convertir a nuestra Patria en una colonia soviética, que le sirviera de trampolín para saltar sobre Europa, razón ésta por la que otros pueblos nos ayudaron, en defensa de la civilización occidental, gravemente amenazada por las hordas asiáticas.

Se van a conceder a España los derechos de beligerancia

LONDRES.— Los medios bien informados declaran que el Gobierno británico está cada vez más dispuesto a acordar los derechos de beligerancia a los españoles, lo más rápidamente posible.—FARO.

Se aplaza la Exposición Internacional de Arte Sacro

VITORIA.— El jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes, ha manifestado hoy a los informadores que la Exposición Internacional del Arte Sacro se celebrará en la próxima Pascua de Resurrección de esta Tercera Año Triunfal. Ha sido preciso conceder esta prórroga a causa del gran número de concurrentes que han solicitado una ampliación de plazo para poder presentar sus obras, lo que augura un éxito rotundo para esta Exposición y para el porvenir en este aspecto de las Bellas Artes en España.

In la Vicepresidencia del Gobierno

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores ha recibido a mediocidad de ayer la visita del embajador de España en Lisboa, don Nicolás Franco, con el que conferenció extensamente, de Mr. Hordister y del coronel británico Mr. Mosley.

La estancia de los maestros españoles en Italia

VITORIA.— Se conocen detalles de la visita de los maestros españoles a la inauguración del curso en las escuelas italianas. Según informaciones recibidas del responsable del Ministerio de Educación Nacional, los maestros en grupos de 9, dirigidos por el inspector, asistieron a la inauguración de varios cursos.

Revisión especial solemne de los actos celebrados en la Escuela de Iseo, grupo escolar. En el patio de dicho grupo y a sus familiares de España, a la que ensalzó por su heroísmo. Después habló el sacerdote de la escuela, quien se refirió también a España y a los nuevos mártires que ha dado a la Patria. Por último los maestros fueron obsequiados con un lunch, hablando el inspector del Grupo de los maestros, el director de la escuela, y el profesor de italiano, el profesor de español, el profesor de matemáticas y el profesor de ciencias.

Los japoneses no pagarán indemnizaciones

SHANGHAI.— Comunican de fuente japonesa oficial, que los japoneses no se consideran responsables en cuanto al pago de indemnizaciones por los perjuicios ocasionados a las propiedades de terceras potencias a consecuencia de las acciones guerreras del conflicto chino-japonés. Este principio es valedero para todo el territorio ocupado por los japoneses. Hasta ahora sólo en algunos casos extraordinarios se han hecho efectivas las indemnizaciones.

Por otra parte se dice que los japoneses han prometido respetar la zona reservada en Hankou a los refugiados, a condición de que los soldados chinos no busquen refugio en ella ni concentren en la misma material de guerra. La zona de refugiados no podrá servir de base a operaciones militares, por lo que, de lo contrario, los japoneses se reservan el derecho de ocuparla.

Los japoneses no reconocen la inmunidad de la policía china en las concesiones extranjeras.—D. N. B.

Los chinos dicen que continuarán la resistencia

SHANGHAI.— Los círculos chinos declaran que China dispone, incluso

Contraataques enemigos rechazados

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo

Correspondiente al día 26 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.

En el frente de Madrid, los rojos contraatacaron durante la pasada noche nuestras posiciones de la Cuesta de la Reina, siendo brillantemente rechazados por nuestras fuerzas, que les causaron elevadísima cantidad de bajas.

En los demás frentes sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 26 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Los enemigos de España, que ni saben ni quieren de buenas artes guerreras, prefieren el terror y el estrago

CRONICA DE "JUSTO SEVILLANO"

Hoy he recorrido algunas poblaciones andaluzas, no importa cuáles, para visitar la línea contra la que se estrecharon los ataques enemigos no hace mucho. Para engañar al mundo y aparentar una fuerza que no tienen, lanzaron las aparatosas fintas de que fueron víctimas los pintorescos pueblecillos, entre los olivares que se reflejan en el gran río. El ilustre general Queipo de Llano, secundado por una pléyade de jefes entusiastas, celosos del servicio, guarda un extenso frente, en el que los rojos, a pesar de sus grandes y repetidos ataques, no han hallado un solo punto eficaz que permitiera realizar un golpe de fortuna. El general no sólo rechazó los ataques rojos, sino que castigó a los atacantes

en forma tal, que trocamos los papeles cuando un ataque se rechaza, explotando la situación nosotros para conseguirlo que lacónicamente se llama en los Partes Oficiales "una rectificación a vanguardia", que es, ni más ni menos, la conquista de alguna posición roía.

Fué el primero de los pueblos que hemos visto uno de los de la derecha del gran río. La artillería enemiga batió duramente sobre las humildes casitas blancas. Es tristísimo el aspecto del pueblo. El vecindario tuvo que huir, desamparado, y las calles quedaron desiertas desde entonces. Hoy, apenas transita por ellas, cuando yo contemplaba las casas proletarias destruidas por la metralla marxista.

No era, ciertamente, un objetivo militar el que los rojos atacaban con su violento cañoneo. Como es natural, como ordenan las reglas del arte militar, las defensas estaban fuera del pueblo, que es donde prácticamente tienen eficacia. Contra ellas, lógicamente, debió emplearse la artillería roja, pero como eso sería hacer la guerra, y los enemigos de España ni saben ni quieren de buenas artes, prefirieron el terror y el estrago sobre poblaciones civiles, pues a los terroristas les es más beneficioso destruir el centro de un pueblecito, que las casas muerde fácilmente la metralla, que las posiciones bien fortificadas, donde los soldados del general Queipo de Llano montan una guardia celosa y permanente.

No había un solo objetivo militar en el pueblecito, y los rojos lo sabían perfectamente. Es lógico suponer que los rojos saben cuanto ocurre en nuestros pueblos, en el orden puramente civil y como dentro de ellos se ordena la vida ajena a la milicia. Pues, a pesar de saber perfectamente que las tropas no se hallaban dentro del bello pueblecito ribereño, y que en él había únicamente pacíficos vecinos, hicieron una gran concentración de artillería, hasta el extremo de que no hay una casa que no presente huellas de metralla. Huyeron los vecinos, pero en su puesto quedó, esclava del deber, la señorita telefonista. Todo el pueblecito se estremeció, sacudido por las explosiones. Mientras la red telefónica estuvo utilizable, y aún después, que fué cortada por la metralla, atenta a una posible reparación, allí estuvo la señorita, ajena al infierno que la rodeaba, celando el sagrado destino que la habían encomendado, que en tanto los soldados andaluzes del general Queipo de Llano, maniobraban por las lomas cubiertas de olivos, y los atacantes rojos conocían bien pronto lo que es una réplica del Ejército del Sur.

El movimiento fué perfecto. El enemigo tenía que ceder el terreno y batirse en retirada. Nuestros soldados habían combatido dura y bravamente a pecho descubierto, en pleno campo. Como final de los combates, dijimos lacónicamente: "Hemos rectificado a vanguardia".

Así son los criminales ataques de los rojos. Elocuentemente hablan estas ruinas de blancas casitas, en un pueblo que no era objetivo militar y que, sin embargo, fué bombardeado fieramente para aterrar a la población civil y proletaria, trabajadora, que ha perdido sus ajueres.

Ante la concentración del día 29

SEVILLA.— Los Fiechas y Cadetes continúan los ensayos preparativos para la fiesta del día 29.

Han comenzado las eliminatorias de baloncesto. Quedan clasificados para los octavos de final los equipos de Salamanca, Valladolid, León, Córdoba, Málaga, Granada, Segovia y Sevilla.

Para conmemorar el "Día del Ahorro"

BILBAO.— La Caja de Ahorros Municipal, para conmemorar el "Día del ahorro", que se celebra el día 31 de Octubre, ha acordado desempeñar gratuitamente todas las ropas de niño, cochones, mantas, abrigos y ropa interior en el Monte de Piedad de Bilbao y de Baracaldo.

Asimismo acordó obsequiar con un rancho extraordinario, licres y cigarrillos a todos los hospitalizados en el Hospital Militar de Uralabarr.—FARO.

CIUDADES DE CHINA

HAN KEU

Por G. Toto Cumming

Ya asoman por la cumbre del Monte de las Serpientes, las puntas de las bayonetas nipónicas, y pronto ondeará en los edificios más altos, y en las puntiagudas torres de sus pagodas, la bandera del Imperio del Sol Naciente. Han Keu siente en sus entrañas el retumbar del cañón que desde lejanas tierras va trayendo su ronco bramido.

El Yang-tez-kiang, que envuelve por uno de sus lados a la triste capital de China, es removido por las hélices de la Escuadra del Japón, que asimismo agita las aguas de este río mil kilómetros más abajo, a las puertas de Shanghai, ciudad hoy día —para bien de China en poder del Japón—.

De Nanking —otra de las capitales que ha tenido el ex Celeste Imperio (nunca está China más cerca de volverse a llamar así)— sólo la separan quinientos kilómetros, que en rudo batallar han sido conquistados por las armas del guardador de la civilización en Oriente.

Y no es sólo Han Kew, como así también se le llama a Han Keu, el puerto más importante de la provincia de Hupé, sino es el cerebro y corazón de la más vasta concentración de seres humanos que poblaron la tierra hasta el siglo diez y nueve, en el que la rebelión de los taipings, asoló estas regiones. Ocho millones de seres labraban las tierras, extraían metales, comerciaban por el río, y extendían irradiando su vida, a la China Central y Occidental.

Desde 1858, que se abrió al tráfico extranjero, Han Keu sirvió de enlace y estación distribuidora del interior de China, y creció su comercio al desarrollarse el del puerto de Shanghai.

Al otro lado del río, se extiende cha y monótona la ciudad de Hangkiang, con sus astilleros y fábricas, que alberga inmensa población, y muy cerca de ambas, sobre la orilla del lago de su nombre, Wu-chang-fu, la capital de la provincia, recoge en sus feas casitas, muy blancas, cubiertas de negro y puntiagudos tejados, que ofrecen una perspectiva monótona, a más de medio millón de chinos que trabajan la tierra, fuera de las murallas que la circundan. Aquí está la Casa de la Moneda y establecimientos que trituran los minerales que los coolis traen de lejos lugares. Y serpenteando entre estas tres populosas ciudades, corre el Yang-tez-kiang, inmensa vía de riquezas. Los barcos que transportan la seda cruda, los fardos de pieles de vaca y búfalo, los bidones de aceites vegetales, semillas, etc., hacia el mar, y los que del mar vienen con sus cargamentos de lana, algodón, las cisternas que transportan el oro líquido del petróleo, todo este tráfico de rica mercadería, tiene que abrirse dificultoso paso con los vagidos de sus sirenas, entre un enjambre de miles de sampanes, juncos... que unos con sus caprichosas velas trazan su estructura adecuadamente para espantar a los espíritus del mal, y otras con los esfuerzos que a las largas pértigas transmiten musculares mujeres, vegetan y bu llen sobre las verdes aguas del más grande río de la tierra.

Más de diez mil embarcaciones se calcula sostienen a esta inmensa población lacustre, que nunca baja a la tierra, y allí nacen, viven y mueren y el río es tumba generosa de esta humanidad pintoresca y olvidada.

Ahora, en cuanto entra una peregrinación, remontan espantados el río, siguiendo a la caravana que huye tierra adentro, a cobijar su rencor, sus apetitos y su impotencia, en cómodos barcos.

En Han Keu existen concesiones extranjeras con un régimen administrativo similar al que rige en Shanghai, de la que Han Keu siempre fué un remedo. El gran mercado de té —uno de los más formidables negocios de esta apartada región— está en manos de rusos blancos y rojos. Ahora, empujados por los cañones japoneses, tendrán que abandonar en mejores manos, y huir al interior, la raza de Siberia.

La raza española, andariega y aventurera, hasta aquí llegó; una familia española gana su vida exportando tripas saladas, y se puede decir que han sido casi fundadores de esta clase de negocio en estas regiones, que hoy es pingüe beneficio en varias otras manos.

Sobre el Bund de la Concesión que apoya en el río sus barandas, pasean su melancolía lindas damiselas de rubios cabellos, inglés, alemán y ruso con frecuencia se oye en las calles de la Concesión. Pasan típicas carretas arrastradas por bueyes, que gimien sus ejes, y en ellas a veces transportan a misioneros de larga barba, salacof y su inevitable pipa, que son acompañados por graves chinos, que marchan a aldeas del interior a llevar su fe y su caridad.

Sobre las melodías de una monotonía desesperante, del violín y tambor chino, se oyen las estridencias del jazz, que quiere poner en estas apartadas regiones las extravagancias de una civilización que por mucho que quiera, no puede imponerse al ambiente que le rodea.

Un chino que pasea a su pájaro encerrado en su jaula de bambú contempla con grave ceño al río, por donde Chan-Kai-Chek, después de hacer nuevamente sus maletas, parte hacia más seguros lugares.

Terminará la lucha, con la ocupación de este centro de vida y capital actual

de China? Todo hace suponer que no. No es China la que resiste, allí como aquí; es Rusia la que empuja y mantiene este estado de cosas, y como ella nada pierde, mantendrá la resistencia hasta el último momento, si es que no se desploma todo el falso tinglado que mon

Otra ciudad china pasará a ser la nueva capital de esta nación, que con su derrumbamiento vuelve a resurgir. ¿Cingkiang? ¿Changsha? ¿Quizás Canton? No es posible predecirlo. Canton les aproxima al mar guardado en estos parajes de Inglaterra. Chingking les acerca a Rusia, Changha los mantiene cerca de la lucha. Mucha significación para predecir el futuro del conflicto tiene la elección de cualquiera de estas tres capitales...

Pero de todas formas, a donde vayan, si tratan de continuar la lucha, llegarán los navíos a los tanques nipones, y si van a Chingking que muy lejos está y también en el mismo río se asienta, subirán también las escuadras japonesas, como desde Shanghai a Nanking y de Nanking a Han Keu, hasta sacar nuevamente de su madriguera al oso moscovita que se vistió de mandarin.

Y cuando esto vuelva a ocurrir... el Negus, Chang-Kai-Chek, Azaña y su banda, por su terquedad, ceguera y maldad, formarán un club que será algo así como un "club de las viudas", club que dejará la presidencia vacante para que la ocupe Stalin, el Zar Rojo, uno de los seres más abyectos que la humanidad —para su desgracia— alumbró.—(FARO).

El Gobierno del Manchukuo establece una Legación en la España Nacional

HISINGKING.— El Gobierno del Manchukuo dará próximamente instrucciones a su ministro en Italia para que asuma al mismo tiempo las funciones de ministro del Manchukuo cerca del Gobierno del General Franco, que ya dió su aprobación para este nombramiento al Gobierno del Manchukuo. Se establecerá una Legación manchú en Salamanca.—STEFANI

En el ministerio del Interior

El ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer, fué cumplimentado por el encargado de Negocios de Rumania señor Pangal, y por don Marcelino Ulibarri, jefe de la Delegación de Servicios Especiales.

De la Secretaría General del Movimiento

Al ministro de Agricultura y secretario general de Falange Española Tradicionalista de las Jons, cumplimentaron ayer por la mañana, el coronel Alcubilla y los señores Larraz y Moreno y el delegado nacional de Justicia y Derecho.

Se posesiona la Diputación de Alava

VITORIA.— A mediocidad ha tenido lugar en el Palacio de la Diputación el acto de la constitución y toma de posesión de la nueva corporación provincial alavesa.

Ha asistido el gobernador civil don Eduardo Cadenas Camino, el cual ha dado posesión a todos los nuevos diputados, nombrándose presidente a don José María Díez y vicepresidente a don Luis María Uriarte, vicepresidente de la Comisión provincial a don Santiago Usatorre y vocales a don Pío García Escudero y don Esteban Sáinz de Uberfe.

El gobernador pronunció un discurso al cual contestó el nuevo presidente.—FARO.

La obra "Lecturas para el soldado"

VITORIA.— En el despacho del jefe del Servicio Nacional de Bibliotecas, don Javier Lasso de la Vega, se reunieron en la tarde de ayer los miembros de la obra "Lecturas para el soldado" con asistencia de los inspectores de Archivos y Museos y funcionarios del Cuerpo facultativo y de la Señoría Arriaga.

Se acordó elaborar un proyecto para la regulación de los servicios, cuya parte técnica estará a cargo de funcionarios facultativos que con tanto celo han venido desempeñando su misión. Las posibilidades económicas y de recaudación se recabarían de las dos grandes organizaciones de la Falange: Auxilio Social y Frentes y Hospitales. Dicho proyecto se someterá al estudio de ambos organismos para ser elevados conjuntamente a quien haya de dictarlo como disposición del Estado español.

Se trataron también interesantes puntos de orden económico.

Desde Alemania

CONQUISTADORES DEL AIRE

Volando sobre Hamburgo a bordo de la "Estrella del Norte"

Por OCTAVIO MISTRAL

Hace tres días que estamos en Hamburgo; tres días que vivimos con estos ejemplarismos alemanes, que sueñan en risa continua, el orgullo de ser, además de teutones, hamburgueses, que es la más extraordinaria fortuna que puede corresponder a un mortal, según afirmaciones indígenas. Verdaderamente, los naturales de esta hermosa ciudad tienen motivo sobrado para enorgullecerse. La Venecia germana, de hondos canales navegables y suntuosos palacios; la metrópoli marinera, sirena cantora, de navegantes de los más remotos océanos; la señora del Elba, Babilonia rugiente de actividades frenéticas, que trasiega en zarabanda alucinante, sus riquezas industriales a la maravilla de su puerto: la ciudad de gigantesco dinamismo, de loco ajeteo, no tiene parigual en el continente. Es blanca y moirada, chata y perfilada, luminosa y obscura. Tiene irisos de fino diamante y brumas de altos hornos. Cuerpo geométrico de mil y mil facetas, de las que se fuerza la vida, y el poder de la inteligencia y el pulso firme y seguro del corazón gigante. Lo que no debe de tener Hamburgo es sol. A no ser que lo estén espiando en alguna fábrica o laboratorio. Aquí, ni al sol le permiten holgar. Ayer nos presentaron al famoso aviador Helmut Rodig.

Subimos. Como si la carga les sublevase, el resplido de los motores adquire bríos de rugir afanoso. Se abre el agua en camino de plata y surgen deslumbrantes penachos de espuma. Los flotadores batanean el agua, en ritmo acelerado. El puerto y la ciudad se despliegan en vértigo, corren, se desvanecen, se hunden, se achican. El capitán, holgado en el confortable asiento del piloto, maniobra seguro en el volante. Debemos volar a una altura considerable, a juzgar por los saltos del altímetro.

Ahora descendemos, suave, insensiblemente. Tenemos la impresión de que vamos a estrellarnos contra los tejados. De repente, el ala diestra busca el cielo, y Hamburgo aparece en toda su maravillosa grandeza a un espejo, y en el puerto, que atravesamos, rozando los mástiles del Cap Arcona, una banda prieta de palomas blancas, finida por el tremolar de los pañuelos de la multitud, en salud gozoso.

Capitán Helmut Rodig, domador de horizontes, señor de la conquista prodigiosa del tiempo en el espacio que cruzará mañana. La impavidez atlántica, caballero en tu potro poderoso, "Estrella del Norte", buscando un timbre más para el glorioso escudo de Alemania; ¡que Dios sea contigo! Hamburgo-IX-38.—FARO.

Nuestros árboles no los plantaron personas de comedia con levita y chistera. Es faena para vigor en los brazos, sudor en la frente y juventud en los pechos. Fruto, flor y oro.

Cooperativas de casas baratas. Corta abierta. Burgos, 26 de octubre de 1938. III Año Triunfal. Camarada Eduardo Recaséns. Distinguido camarada:

Agradezco muy de veras su idea y ofrecimiento aparecidos en el día de hoy en el DIARIO DE BURGOS. Lamento que la idea, en lo que respecta a mi demarcación, llegue con algún retraso, en lo que se refiere a la propuesta hecha a la superioridad y en lo concerniente a su publicidad en el propio DIARIO DE BURGOS. Igualmente siento participarle, en contestación a su ofrecimiento, que la Central Nacional-Sindicalista dispone de Asesor Jurídico, de proyecto firmado por Arquitecto, y de 60 sindicatos que en horas extraordinarias voluntariamente, emprenderán las obras en fecha próxima, para la construcción de sus 12 primeras viviendas.

Unicamente se tropezaron con algunas dificultades en la donación de terrenos por parte de instituciones, que a mi juicio, tenían obligación de prestar su ayuda, y puesto que su ofrecimiento ha sido hecho en forma pública, públicamente pongo en su conocimiento que la Central Nacional-Sindicalista de Burgos, precisa donantes de terrenos en el caso o alrededores de su Capital. Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. José Góngora Delegado provincial sindical.

¡Cazadores!

Certificados Penales a 9'30 ptas. Incluso envío certificado. Agencia: FELIPE ARROYO JALON, ALMIRANTE BONIFAZ, 15, BAJO, BURGOS

Cómo morían los hijos de la España auténtica

Se trata de uno de aquellos muchachos formados al calor de las ideas y de las exaltaciones de José Antonio Primo de Rivera, llamado Joaquín Donato Fernández, que allá en los primeros años de la República, cuando apenas tenía 16 años, afilió en Madrid al primer grupo de Falange, y con él se curtió, tomando parte en cuantos actos y refriegas hubo necesidad de dar el pecho, y que a la vez formaba parte de aquella juventud universitaria que defendía los grandes ideales hispánicos arrollados por exóticas y malvadas doctrinas.

Al día siguiente volvió éste al Reformatorio; ya no estaba su hijo. Uno de los jefes rojos le dijo que lo habían puesto en libertad. Fueron ya inútiles todas las demás preguntas.

Así llevó al término de su carrera y así se hizo hombre aquel muchacho, llevando en la mente el ideal redentor de la nueva España y en el corazón la firmísima voluntad de derramar hasta la última gota de su sangre para alcanzarlo. Con el título ya de abogado ingresó en el servicio militar. A los pocos meses era alférez de complemento. Pensó entonces en hacer oposiciones al Cuerpo Jurídico Militar, y en esto se hallaba cuando estalló el Movimiento. Tenía entonces veintidós años.

El alférez Donato había sido conducido aquel mismo día 24 a El Pardo para ser ejecutado. Lejos de deprimirse su espíritu, a medida que la situación se le hacía más difícil, con más exaltación defendía las doctrinas del Fascio y con más energía y más valentía condenaba la conducta de sus opresores. En el lugar de la ejecución, tendido en el suelo y llorando deconsoladamente, agitábase un muchacho, casi un niño. Levantólo y dándole dos besos le dijo: "Este por tu madre; éste otro por tu compañero de viaje". El jefe de los milicianos encargado de formar el cuadro para la ejecución, admirado de tanta valentía y de tan firme tesón, mandó avisar al coronel Mangada, que pocos instantes después se presentaba en aquel lugar.

No titubeó en aquellos críticos instantes. Presentóse en el cuartel de Leganes para ofrecer sus servicios al coronel del regimiento de Ingenieros, donde estaba encuadrado. Pero allí, de momento, nada había, que hacer. El comunismo había hecho presa en los soldados. Le recomendó aquel jefe que regresara a su casa y esperase órdenes. Luego supo que algunos oficiales que intentaron el alzamiento fueron vllanamente asesinados. Esperó en su casa la ocasión de salir y escapar, para unirse a sus camaradas. No lo pudo hacer. Una infame criada lo delató a las milicias de Carabanchel, donde vivía en un hotelito al lado de sus padres, que no tenían otro hijo y que en él cifraban todo su orgullo y habían puesto su cariño. Toda resistencia hubiera sido una horrible temeridad. Rodeado el hotel, penetró un grupo de milicianos. Si la vida de sus progenitores no hubiera estado de por medio, cara hubiese vendido la suya.

Y de este modo se ejecutó al sentenciado. El joven falangista levantó del suelo al muchachito que aún permanecía en tierra, amorosamente le vendió con su pañuelo lo sojos y le reclino la cabeza sobre su pecho, estrechándole con un brazo y alzando el otro en actitud fascista y entonando el "Cara al sol" esperó la orden de fuego, que no se hizo esperar. Aquel grupo, atravesado por las balas de la bestia roja, como sublime símbolo del heroísmo de nuestros mártires, digno de ser perpetuado en bronce, cayó al suelo abatido para siempre. ¡Joaquín Donato Presente!

Fue conducido al Reformatorio de Santa Rita de Carabanchel Bajo, convertido en prisión. Le acompañó hasta allí su padre. Esto ocurría el día 25 de Julio de 1936.

El jefe rojo increpó duramente al alférez por su conducta. Éste le contestó con firmeza. Comprendió Mangada entonces la valía de aque muchacho e intentó ganárselo ofreciéndole, con sólo bajo su palabra de honor de no evadirse, dejarle en libertad con la sola condición de que enseñase la instrucción a sus soldados. "Son inútiles vuestras palabras—contestó con firmeza—. Mis ideales y mi honor me vedan aceptar vuestro rutin ofrecimiento. Yo jamás traicionaré a los míos. Podéis fusilarme cuando queráis. Sólo os pido la gracia de que no me vendéis los ojos y de que me matéis de frente".

Clausura y reparto de premios del Concurso de Salas de los Infantes

Coincidiendo con sus tradicionales ferias y conforme estaba anunciado, durante los días 25 y 26, ha tenido lugar en Salas un Concurso comarcal de ganado vacuno "serrano" y de cerda ("jermeño" y "vitoriano"); que ha revestido gran animación por el número de animales presentados, fiel exponente del estado en que se encuentra la riqueza pecuaria del citado partido judicial.

Se despacharon diversos asuntos de trámite. Comienza la sesión a las siete menos cinco, bajo la presidencia del alcalde, don Manuel de la Cuesta.

De la mayor parte de los pueblos de la Sierra han acudido los mejores sementales y hembras, que han permitido apreciar la degeneración en que se encuentra el ganado "serrano" y la necesidad imperiosa de poner urgente remedio a tan precaria base de riqueza. Dado el cariño con que la Excmo. Diputación provincial, Cámara Agrícola y demás entidades organizadoras miran los problemas ganaderos de la provincia, no es aventurado suponer que en breve plazo y como consecuencia de este Concurso, será hecho el estudio técnico preciso para que llevando a la práctica los procedimientos de mejora adecuados, se conserven las facultades que el ganado "serrano" tiene para el trabajo, aumentando su rendimiento en carne y leche.

Este tuvo lugar, bajo la presidencia del señor gobernador civil, a las tres de la tarde de ayer, asistiendo en representación del Servicio Nacional de Ganadería, el Inspector general veterinario don Luis Ibáñez Sanchiz, el pleno de la Comisión gestora de la Diputación, presidente de la Cámara Oficial y Agrícola y vocales de su Sección de ganadería, señor Jefe de la Sección de Cría Caballar del Ministerio de la Guerra, representaciones del Ayuntamiento de Burgos, Inspección y Asociación provincial veterinaria.

Merecen un aplauso, que nosotros no se le regateamos, don Alfredo Delgado, alma de estos Concursos, y el veterinario, señor Bengoechea, que en unión del primero ha trabajado incansablemente, para lograr el éxito que ha tenido el concurso y feria de ganados.

En ganado de cerda se han visto magníficos ejemplares de hembras dedicadas a la reproducción, llamando justamente la atención por sus caracteres raciales, de magnífica pureza, los primeros premios de "jermeño" y "vitoriano". Aquella, nuestra casi desaparecida y degenerada raza porcina, de grandes facultades para la producción de carne magra, puede resurgir para, mejorada, constituir su explotación una buena fuente de ingresos en los hogares campesinos.

DIARIO DE BURGOS, aceptando la amable invitación del señor Presidente de la Diputación, envió una representación al expresado acto de clausura que revistió gran animación, recibiendo los dueños de los ejemplares premiados de manos del señor gobernador civil, los diplomas y premios en metálico que les fueron otorgados por el Jurado.

Terminado el acto, el público despidió con prolongados aplausos al señor Gobernador y demás autoridades que ocupaban la tribuna presidencial. En nuestro próximo número publicaremos la relación de premios.

PINTOR JUSTO DEL RIO TELEFONO 1979

Aplazamiento de la feria de Almazán (Soria)

Por acuerdo del Ayuntamiento, se aplaza la Feria que se celebra en esta localidad durante los días 2 al 6 de noviembre, por estar declarada oficialmente la enfermedad denominada "GLOSOPEDA". Lo que se hace público para que los ganaderos se abstengan de acudir con ganados, en evitación de perjuicios. Almazán, 24 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Alcalde, Juan Antonio Sol.

Se aprueban de diversas Comisiones. Notas finales. LAS FIESTAS DE LOS SANTOS Y LA CONMEMORACION DE LOS FIELES DIFUNTOS. El señor Moliner participa a los señores concejales que, con motivo de las próximas solemnidades de Todos los Santos y de la Conmemoración de los Fieles Difuntos, la Comisión de Cementerios ha acordado restablecer las costumbres tradicionales en la ciudad. La Corporación queda enterada y seguidamente se levanta la sesión. Son las siete y media.

El reconstituyente más agradable para todas las edades; el más eficaz y más rápido para combatir ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO NEURASTENIA es el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todas las épocas. No se vende a granel. De venta en todas las farmacias de la zona liberada, al precio de pesetas, 5,05 (timbres incluidos).

Elasticidad. El perfecto equilibrio del organismo se refleja en la armónica elasticidad física y mental, base para todo éxito en la vida. El peor enemigo de este equilibrio es el dolor. El sufrimiento disminuye el rendimiento de nuestro trabajo, impidiéndonos también disfrutar de las horas de descanso. Suprime en el acto el dolor, tomando el remedio soberano. BAYER.

Cafiaspirina el remedio soberano

Reunión de la Comisión Municipal Permanente. Se despacharon diversos asuntos de trámite. Quedan despachados diversos asuntos de trámite. Comienza la sesión a las siete menos cinco, bajo la presidencia del alcalde, don Manuel de la Cuesta. Asisten los señores Martín Lostau, Echevarrieta, Plaza y Moliner.

El curso de conferencias artísticas. VITORIA.—En la Inspección General de Museos se están recibiendo gran número de programas de conferencias artísticas que por reciente disposición han de organizar los funcionarios facultativos del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos. Dicho curso de conferencias comenzará en fecha breve y se darán a conocer oportunamente los temas a tratar, conferenciantes, etc.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada. Asimismo se aprueban diversos dictámenes presentados por las distintas Comisiones, en los que se adoptan los siguientes acuerdos: Obras.—Autorizar a D. Dionisio Navares, en las condiciones que se citan, para cubrir un patio de la casa número 10 de la Plaza del General Santocildes. El señor Echevarrieta votó en contra de dicha concesión. Idem a don Gabino Preciado para colocar una valla de cerramiento de la finca que posee en el término de Mirabueno.

Monte de Piedad Del Circulo Católico de Obreros de Burgos

Subasta de ropas. Tendrá lugar el domingo 15 de noviembre, a las diez y media de la mañana, en el local que se anuncia, de los lotes vendidos hasta el número 2.675, que no sean desempañados hasta el jueves anterior día 10. Los objetos a subastar estarán expuestos en una de las salas del Circulo Católico de Obreros, Concepción, 28, de diez a una y de cuatro a siete, el viernes y sábado, días 11 y 12. Lo que se anuncia al público a los efectos reglamentarios. Burgos, 27 de octubre de 1938. III Año Triunfal. El Administrador Contador, José María de la Puente.

Idem a don Rodrigo de Sebastián para cercar con estacas y tela metálica una finca de su propiedad sita en el Camino que de la Fuente Nueva conduce a la Casa de la Vega y construir dentro de ella una caseta para guardar herramientas y útiles agrícolas. Sanidad.—Conceder la propiedad de varios enterramientos en el Cementerio de San José a don Rufino Ibáñez Moreno, don Antonio Fernández Balbás, doña Juliana Aparicio Alonso, don Julio García-Argüelles y García-Argüelles, don Manuel Casas Marraco y doña Juana Alonso Alonso.

La mayor cosecha mundial de trigo que registra la historia es la de 1938

ROMA.—La mayor cosecha de trigo que recuerda la historia será la de 1938. Sólo el hemisferio Norte, cuyos trigos ya se han segado, da tanto grano como todo el mundo dio en 1928, cuya cosecha era hasta ahora la mayor conocida. Faltan aún datos estadísticos de Rusia y China y todo lo que produce el hemisferio Sur, donde la siega se verifica en Navidad, y sus principales productores, Argentina y Australia, han sembrado de trigo mayores extensiones que otros años y ofrecen excelentes perspectivas de cosecha. Se calcula en 1.500 millones de quintales métricos de trigo la cosecha total que se recogerá en 1938, cifra superior en un diez por ciento a la magnífica de hace diez años, que hasta ahora batía el récord mundial.—FARO.

Cuentas. Se aprueban de diversas Comisiones. Notas finales. LAS FIESTAS DE LOS SANTOS Y LA CONMEMORACION DE LOS FIELES DIFUNTOS. El señor Moliner participa a los señores concejales que, con motivo de las próximas solemnidades de Todos los Santos y de la Conmemoración de los Fieles Difuntos, la Comisión de Cementerios ha acordado restablecer las costumbres tradicionales en la ciudad. La Corporación queda enterada y seguidamente se levanta la sesión. Son las siete y media.

CONCHA Salón de señoras Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

F. Urraco Oculista del Hospital de Barranjes LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311 Consulta particular de 11 a 2 y de 6 a 9 GRATIS A LOS POBRES

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPO'ON. 2 v 4

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 18 (Antes plazuela del Arzobispo)

MOISES ARROYO ARROYO Enfermedades de la piel y vendajes PLAZA DE VEGA, 22-24. Teléfono, 1488 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

GARCIA F.º de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recaséns ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM. 24. Teléfono, 1488

G. BAÑUELOS Oculista Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad PLAZA MAYOR, 67, 1.º. Teléfono, 1394 Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

DENTIFRICOS TANYSOL DENTIFRICOS TANYSOL. ¡DÍOS DIENTES! ¡UNA TANYSOL! Felner 1938

Noticias locales

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: dos de 50 pesetas a los dueños de dos perros por tenerles sueltos por la vía pública; una de 25 pesetas a una mujer por arrojar basuras en el río de San Lesmes y tres de 10 pesetas a tres individuos por hacer aguas menores en la vía pública.

RECONSTITUYENTE - IASO

Notas militares

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA
Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria a los siguientes:
Cabo del regimiento Infantería de San Marcial don Eufrosio Catalina Calleja, herido leve el día 26 de Mayo de 1938.
Cabo del regimiento Artillería ligera número 11 don Andrés Valencia Santiago, herido grave el 25 de Enero de 1938.
Soldado de San Marcial don Federico Aranzo Perdiguerro, herido grave el 6 de Diciembre de 1936.
Otro, don Francisco Velasco Alonso, herido menos grave el 20 de Enero de 1938.
Guardia civil de la Comandancia de Burgos don Bernardo Padrones Fernández, herido grave el 24 de Noviembre de 1936.

CAZADORES. Con mínimum de molestias y máximum de rapidez la **AGENCIA ALLA** os entregará vuestra licencia. Plaza Mayor 10, primero. (Edificio Casino). Teléfono 1505.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Confederación de Mujeres Católicas de España

Se ruega a todas las asociadas resistan al triduo que como preparación a la fiesta de Cristo Rey se celebrará en la parroquia de San Lesmes Abad los días 27, 28 y 29 a las siete y media de la tarde.

La Unión Diocesana

Certificados Penales para licencia caza, uso armas, carnet chófer, pasaportes, Agencia R. G. Alla, Pl. Mayor, 10, 1.º

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Audiencia Territorial.
Recurso contencioso administrativo promovido por Corentino Gómez Cantero, contra acuerdos del Ayuntamiento de Lerma, fecha 3 de Marzo y 7 de Abril de 1938 que ordena el derribo de obras realizadas por el recurrente en el Cementerio Municipal de Lerma.

Academia "Minerva"

Preparación intensiva de todos los planes y cursos del Bachillerato por profesorado competente y titulado.
Matrícula abierta hasta el 1.º de noviembre próximo.
Provisionalmente,
Avenida de Sanjurjo, 36, 1.º, izquierda
BURGOS

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

JEFATURA DEL ESTADO

Ley elevando las vigentes tarifas postales y telegráficas.

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Decreto y reglamento de la ley de subsidio familiar.

Orden rectificando el número 2 de la base segunda de la Ley de Subsidios Familiares.

Ministerio de Hacienda

Orden determinando la fecha en que ha de entrar en vigor la ley de 13 de Octubre del corriente año, estableciendo una elevación de las tarifas postales y telegráficas.

Ministerio de Justicia

Ordenes nombrando secretarios interinos de los Juzgados de primera instancia de Castilla, a don Juan Sanz Egaña; de Medina del Campo, a don Benvenido Pérez Rojas; de Padrón, a don Manuel Lis Varela, y de Ronda, a don José Reyes Benítez.

Ministerio de Educación Nacional

Orden sobre labor cultural de las Universidades durante el curso 1938-39.

Otra, dando instrucciones para el cumplimiento del decreto sobre constitución de Patronatos Provinciales para el fomento de las Bibliotecas, archivos y museos arqueológicos.

Ministerio de Agricultura

Orden estableciendo la tasa de vinos elaborados con la actual cosecha de uva.

Se vende camión

Diamond-T-cinco toneladas de carga, en muy buen uso y precio. Dirigirse a Publicidad Avance, Plaza Mayor, 18, Burgos

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

SEGUNDA LINEA

Todos los afiliados (encuadrados y no encuadrados) de Falange Española Tradicionalista y de las JONS se presentarán en esta Jefatura local el viernes día 28, a las ocho y media de la noche sin pretexto alguno.

El jefe local



La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros
FUNDADA EN 1866

Domicilio legal: Valladolid, edificio propiedad, calle del General Mola, número 1.

Subdirectores en Burgos y provincia: Próspero G. Gallardo.—Incendios.

Manuel G. Gallardo.—Accidentes, Vida, Transportes, Valores y Robo.

Oficinas General Mola, 17, 1.º
Teléfono. 1570

Junta provincial de Abastos

Patatas de siembra

Con el fin de evitar que las patatas de siembra (propriadamente DE SIEMBRA) producidas en la zona alta de nuestra provincia y que tan apreciadas son por los cultivadores de toda España, sean destinadas innecesariamente al consumo en tanto que son sustituidas por las de otras zonas de menor aptitud reproductiva, al pie de la presente se señalan los pueblos cuya especialidad en dicha simiente les ha distinguido, indicándose también el tipo destacado que a cada pueblo corresponde, quedando en consecuencia prohibida su exportación, como no sea con destino a simiente y PREVIO PERMISO DE ADQUISICION otorgado por esta Junta, exceptuándose, naturalmente, aquellos otros tipos de patatas, que aun producidas en los mismos pueblos, no están acreditadas como especialidad de siembra.

Por lo tanto, a partir de la publicación de la presente Circular en el "B. O. de la Provincia", será inexcusable para adquirir patatas de SIEMBRA con destino a otros provincias, cumplir los requisitos siguientes:

1.º Presentar pedido en la Secretaría de esta Junta por la cantidad de simiente necesaria, avalado por el Servicio Agronómico de la provincia a que va destinado; a cambio de éste, si las circunstancias lo permiten, se entregará al solicitante un PERMISO DE ADQUISICION en el que, las Alcaldías de los pueblos designados, irán registrando las adquisiciones hechas en su demarcación respectiva sirviendo así este documento para obtener a su tiempo las guías de exportación.

2.º Por razones de calidad y de tipo, dicha simiente no está sujeta a tasa determinada, pero servirá de base el precio mismo a que en la anterior cosecha se cotizó el producto de la misma clase y procedencia, considerándose abusivos y que deberán denunciarse a esta Junta todos los que le excedan, salvo que la base citada sea inferior a la tasa de consumo actual.

3.º Queda terminantemente prohibido el acaparamiento de dicha simiente, su adquisición fuera de los pueblos designados, la sustitución de calidades y la suplantación de procedencias.

NOTA: Para la adquisición de simiente destinada a la provincia de Burgos, no será necesario permiso alguno y únicamente la guía ordinaria que expiden las Alcaldías.

Lo que se hace público para su conocimiento y más exacto cumplimiento, advirtiendo que los infractores serán sancionados severísimamente.

El gobernador civil presidente,
ANTONIO ALMAGRO

Tipo BLANCAS DE LA TORTA

Alfoz de Bricia, Merindad de Valdeporres, Medina de Pomar y pueblos limítrofes, Merindad de Montija, Villarcayo y pueblos limítrofes, Valle de Valdebezana, Valle de Sotocueva, Valle de Losa.

Tipo ENCARNADAS DE LA ROSA

Alfoz de Bricia, Merindad de Valdeporres, Peñahorada, Sotopalacios, Valle de Sotocueva, Valle de Valdebezana, Villaverde de Peñahorada.

Tipo ENCARNADAS DE RINON

Argomedo, Ayoluengo, Bricia, Baños de Barrio de Bricia, Campino de Bricia, Cubillos del Rojo, Cubillos del Burón, Cilleruelo de Bricia, Castriello, Cobanera, Cortiguera, Crespos, Dobro, Espinosa de Bricia, Escobados de Arriba, Escobados de Abajo, Lorilla, Larrá, Masa, Merindad de Valdeporres, Necedo, Nidáguila, Orbaneja del Castillo, Pesquera de Ebro, Porquera, Pesadas, Quintanantello, Riaño, Renedo de Bricia, Sargentos de la Lora, San Andrés, San Felices, Santa Coloma, Soncillo, Turzo, Trashedo, Terradillos, Tubilla del Agua, Tablada del Rudrón, Torres de Abajo, Valdeajos, Villabáscos, Valle de Sotocueva, Villaescusa, Valdelaiteja, Villalta.

Dos publicaciones interesantes y de actualidad

"Guía Jurídica del Miliciano Falangista"

Cómo y cuándo es autoridad y procedimientos a seguir.

"La Magistratura del Trabajo"

Organización y competencia.—Procedimiento de su función.

Precio de cada tomo: Ptas. 3,00

Pedidos a Casa CELTA { San Pedro, 6 } LUGO
{ San Marcos, 29 }

VIGUETAS "CASTILLA"

Nuevo elemento de construcción nacional para atirantados y dinteles
No se queman — No se pudren — No se oxidan
Gran solidez y economía

Depósito de ventas:

ALMACENES VIUDA DE ZACARIAS CAMARA
Estación del Ferrocarril (Burgos)

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer:

Besugo, de 2,50 a 4 pesetas kilo; sardinas, de 1,20 a 2; merluza, de 4,50 a 6; pescadilla, de 2 a 4; platúsas, de 3 a 4; almejas, de 1,10 a 3,50; bonito, de 4 a 4,50; congrio, de 3,50 a 4,50; rape, de 2,80 a 4; percebes, de 5,50 a 4; aguijas, de 1,40 a 1,60; calamares, de 3 a 5; reyes, de 3 a 3,50; lubina, de 4,50 a 6; salmónetes, a 6; pageles, a 3; lenguado, a 7; mero, a 6; abadejo, a 4.

La cantidad de pescado vendido en el día de ayer, ha sido la de 7.398 kilos.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo

Certificaciones Penales, 9,50 pesetas

Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos

10 pesetas. Urgentemente. Reembolso

— Gestiones todos Ministerios — Expedientes

APARTADO 61 — VITORIA

Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º

Sucursales en Santander y Bilbao

Despacho en Burgos: Vega, 27

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 27 de Octubre de 1938:

Serie y número del vagón, H 3067. Expedición, 6152. Procedencia, Sestao, Mercancía, hierro, Consignatario, L. Olasagasti.— U 486, 1162, San Felices, asfalto, O. Públicas.— J 3435, 612, Lucena, aceite, A la orden.

Burgos 26 de Octubre de 1938.— III Año Triunfal.— El jefe de Estación, V. Hernández.

Tipógrafos cajistas

Hay disponibles. Ofertas de trabajo y condiciones a "Nueva Rioja", Logroño.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De San Sebastián, para Caluérniga; Zaragoza, Arsenio García, Cruz Rojas; Baños Montemayor, Francisco, Empleos Servicios Especiales, Cuartel General; Barco Valdeontas, Emilio Prieto, San Juan 14; Melilla, Gerónimo Baldaño; Oid 15; Zaragoza, Juan Mariano Lozano, Ecaza; Tetián, Rahail Ben Adelah Dulki, Mezjanía Armada; Lisboa, Teniente Emilio Martínez, Cuartel General; León, José Campo, Teniente Coronel E. M. Cuartel Generalísimo; Irún, Lando Cantón, Amirante Bonifaz, 15; San Sebastián, José Gabriel Martínez, Santa Cruz 18; Mondónedo, Antonio Maseda, Madrid 4, 4; Gabino, cuartel Mercedes; Vitoria, Carmen Priego, General Franco 7; Trujillo, Janer, Procurador; Lerma, Porfirio, Sembrado, Canónigos San Pedro; Sevilla, Lucio Nuñez.

Se ofrece contable

metanógrafo con conocimientos de Inglés y Francés y libre del Servicio Militar. Escriban: Contable, esta Administración.

Casas y terrenos

en Bilbao. Inversiones rápidas. Informes, UNDABARRENA, Hurrubide, 85 primero, Bilbao. Teléfono 15201.

Floricultor

Especialidad en Coronas, Ramos y Cruces.
Julian Sagredo, Hotel de Cerrajería, Trinidad, 1, frente a Capitanía y Lain Calvo, 22, Burgos.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY

Gaudioso, Vicente, Sabina, Florancio, Cristeta, Frumencio.

CULTOS

SAN LESMES ABAD.— Triduo solemne organizado por la Junta Diocesana de Acción Católica, los días 27, 28 y 29, como preparación para celebrar la fiesta de Cristo Rey, con asistencia del excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo.

En los tres días, a las siete y media de la tarde, exposición del Santísimo santo rosario, motetes y sermón a cargo del doctor don Emilio Bellón, vicesecretario nacional de la Juventud de Acción Católica.

Día 30.— Solemnidad de Cristo Rey, a las ocho misa de comunión, en la iglesia Catedral.

JUEVES EUCARISTICOS.— Comuniones según costumbre.

Hora Santa en Venerables a las seis de la tarde.

Media hora antes se reunirá el Consejo y Celadores.

Registro civil

DEFUNCIONES

Saturonio Sanguillo Echevarría, de Vitoria, 24 años, esta capital.

Alejo Vallinas Fernández, de Barro de San Juan (Palencia), 29 años, esta capital.

Clemente Díez Fernández, de Arroyo de las Rozas (Santander), 46 años, esta capital.

Marta González Rociorezo, de Villanueva Rio Ubierna, 29 años, Hospital provincial.

Ramiro Alvarez Polo, de Palencia, 20 años, Hospital provincial.

NACIMIENTOS

María Santamaría López, 18 del Camarero Fernández, María Merino Vadillo, Valentina Nebreda Martínez.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 683'3.

A las dos de la tarde, 684'4.

A las siete de la tarde, 685'0.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 12'2.

Mínima a la sombra, 6'4.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD

A las ocho de la mañana, N 4 Km.

A las dos de la tarde, NE 4 Km.

A las siete de la tarde, W 4 Km.

JEREZ "LA RIVA"
COGNAC
"LA RIVA"

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más, cinco céntimos
Pago adelantado

Anuncios económicos

TARIFA

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

ALMONEDAS

SE VENDE mesa de nogal. San Juan 47, primero.

SE VENDE una radio y varios muebles. Emperador, 23, segundo, San Pedro la Fuente.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA la casa taberna del pueblo de Olmos de Atapuerca. Informes, el alcalde del mismo.

SE ARRIENDA la casa taberna de Modubar de San Cibrán, cuyo acto tendrá lugar el día 30 del actual a las once en pública subasta en la Sala Consistorial y en su defecto, el día 6 de Noviembre próximo.

SE ARRIENDAN varias tierras en los términos de Burgos, Villagonzalo Pedernales y Villamiel de Muño. Para tratar, con doña Santos Orbea Estévez, Hospital de los Ciegos, 15, segundo, Burgos.

AUTOMOVILES

SE VENDE motocicleta «Becane». Para informarse, Vitoria 5.

SE VENDE automóvil americano, 15 HP., 5 plazas, perfecto estado. Informes, Julia Alegría 1.

COLOCACIONES

PASTOR se necesita. Informará, Francisco Herrera, en Salinas de Herrera, estación de Santelices. (Rioja).

SE NECESITA muchacha en Vitoria, 22 y 24, habitación número 5.

MONTIADORES de calefacciones se necesitan. Dirigirse con condiciones, a Antonio Jiménez, Divino Valles, 13, Burgos.

SE NECESITA muchacha, preferible que sepa de cocina, buenos informes. Casa Manolo, bar.

SE NECESITA un obrero repartidor en Carbones «La Mina». Santa Cruz, 11.

CHICO, 14-15 años, se necesita, en ultramarinos «El Buen Género». Prim número 21.

MINERVISTA, se necesita en la imprenta Lozano. Moneda, 23.

SE NECESITA un oficial de mesa y un aprendiz de entrada. Panadería de Elias Gómez, calle del Hospital Militar, 8.

SEMENTERO, se necesita, en calle Emperador, número 27. San Pedro de la Fuente. Juan Ramírez.

SE NECESITA pastor, en el Monte de la Abadesa, carretera de Madrid. Burgos.

SE OFRECE escribiente de oficina, libre de servicio. Informes, esta Administración.

CHICO se necesita en la Fotografía Nueva. Plaza de Prim, 21.

CHICO joven, se necesita. Ferrería Domingo de Pablo. Plaza Mayor 50.

SE NECESITA revendedora de pan, retribuida, en la panadería Santandereana. Calle General Mola, número 10.

SE NECESITA chico de 14 a 16 años para el comercio de tejidos de Sobrino de Miguel López, Plaza Mayor, número 30.

EBANISTA, se necesita, taller de tapicería Viuda de Angel Miguel, Calera, 31.

DEPENDIENTE de barbería, se necesita, Plaza de Vega número 23.

SE NECESITA chica para todo, que sepa de cocina, buenos informes. San Juan 47, 4.º

SE NECESITAN ayudantes y aprendices, en la Fontanería y Hojalatería de Pedro Riveras. Avellanos número 5. Burgos.

HUESPEDES

SE DESEA sala y alcoba amplia, con derecho a cocina. Hotel Condestable. Corella (cocina).

SE CEDE una habitación con dos camas, sólo para dormir. Informes, Puebla, 35, cuarto.

CABALLERO, desea habitación moderna, sólo para dormir, prefiriendo Espión o Avenida Generalísimo. Informes, esta Administración.

TOMARÁ piso pequeño amueblado o dos habitaciones con derecho a cocina. Pagaría hasta 300 pesetas. Calle Carnicerías, número 5, Viuda Juan Benito.

ENSEÑANZAS

CLASES particulares, asignaturas de Ciencias, últimos cursos bachillerato. Con preferencia matemáticas. Gran éxito última convocatoria. Informes, esta Administración.

DESEO lecciones de inglés, por persona nativa. Escribir, esta Administración, a E. P.

SE DAN clases de los tres primeros años de Bachillerato (dos horas) en la Escuela Doña Concha, Plaza del Duque de la Victoria, 18, tercero.

CLASES particulares para niños. Informes, esta Administración.

ANTIGUA Academia de Mazas. (Filial en Burgos: San Juan 31, 1.º) Clases compatibles con las del Instituto. Sección de Bachillerato, admitiéndose desde el primer año. (Preferentemente quinto, sexto y séptimo curso). Las matrículas a cargo del director don Mariano de Mazas. Pidáanse antecedentes de esta Academia.

NODRIZAS

SE OFRECE ama cría, para criar dentro o fuera de casa los padres. Razón, Panizares de Valdivielso. Nicolasa Alonso.

PERDIDAS

EXTRAVIO perra de caza, joven, barbuda, blanca con lunares canela, atendida por «Lira». Se gratificará, en Nuño Raura, 18, primero.

PERDIDA cinturón marrón, hebilla metálica amarilla. Se gratificará a quien lo entregue, en Las Casillas, «Villa Cándida».

EXTRAVIO de un perro koker que atiende por «Cavira». Se gratificará entrega, calle de Lavadores, número 1, Chafel del consúl general de Alemania.

PERDIDA perro cachorro, de lanas, ojo derecho blanco. Gratificará, Ramiro Rodríguez, San Pablo, 26. Veterinario

PERDIDA cartera con rosario, desde Mercedes a San Cosme. Rúgase devolución, en la Guardia municipal.

TRASPASOS

TRASPASO tienda comestibles con género o local sólo, muy aparente para industria, por no poderlo atender su dueño. Informes, Cid, 26. Zapatería «La Royal».

VENTAS

SE VENDE toda la leña de roble de un monte. Informes, Victoriano Díez, Vega, 30, tercero. Haro.

LABRADORES. Pedir injertos barbados, uvas de mesa y árboles frutales a Pedro Provado. Apartado, 77. Logroño.

SE VENDE una máquina de coser «Singer», bobina central, en calle del Cid,

Se elevan las vigentes tarifas postales y telegráficas

Por una ley que publica el "Boletín Oficial del Estado" se dispone lo siguiente:

El franqueo de las cartas para fuera de las poblaciones será de cuarenta céntimos por los veinticinco primeros gramos de peso y de treinta céntimos para cada una de las siguientes fracciones, excepto el de las cartas que se cursen entre el Protectorado de España en Marruecos y Tánger, cuyo franqueo será de quince céntimos por cada veinte gramos o fracción. Para el interior de las poblaciones, el franqueo de las cartas será de veinte céntimos por cada veinte gramos o fracción de su peso.

El franqueo de las tarjetas de visita en sobre abierto cuando sólo lleven impreso o manuscrito el nombre, apellidos, profesión, domicilio y residencia del remitente, será para fuera de las poblaciones, de quince céntimos, sin que sus dimensiones puedan exceder de once centímetros de largo por siete de ancho. Para las dirigidas al Golfo de Guinea y Río Muni, el franqueo será de cinco céntimos, y para las destinadas a la Zona de influencia española en Marruecos y Tánger, de dos céntimos. Para el interior de las poblaciones, el franqueo será de diez céntimos cuando la tarjeta en sobre abierto, sólo lleve el nombre, apellidos, profesión y señas del remitente. Las tarjetas de visita en sobre abierto, que contengan alguna indicación impresa o manuscrita distinta de las anteriormente indicadas, se considerarán como carta a los efectos de franqueo.

El franqueo de periódicos para fuera de las poblaciones será de un céntimo por cada ciento cuarenta gramos o fracción, en los remitidos por las Empresas periódicas. Cuando sean enviados por particulares, o en el interior de las poblaciones, cualquiera que sea el remitente, se abonará un franqueo mínimo de cinco céntimos hasta setecientos gramos de peso, y de un céntimo por cada ciento cuarenta gramos más o fracción de este peso.

El franqueo de libros e impresos para fuera de las poblaciones será de dos céntimos por cada cincuenta gramos o fracción de este peso; y para el interior de aquellas de cinco céntimos por cada doscientos gramos.

El franqueo de los papeles de negocios para fuera de las poblaciones se-

rá de diez céntimos por cada cincuenta gramos o fracción de su peso, con un porte mínimo de treinta céntimos. Este porte mínimo no se exigirá en los destinados a las posesiones del Golfo de Guinea y Río Muni, Zona de influencia española en Marruecos y Tánger.

Para el interior de las poblaciones será de diez céntimos por cada cincuenta gramos o fracción, con un porte mínimo de veinte céntimos.

El franqueo de las muestras sin valor y de los medicamentos para fuera o para el interior de las poblaciones, será de diez céntimos por cada cincuenta gramos o fracción de su peso, salvo para los dirigidos a la Zona de influencia en Marruecos y Tánger, que será de cinco céntimos por cada cincuenta gramos o fracción.

El franqueo de los paquetes postales donde se halle autorizado este servicio, se abonará en sellos de correos, conforme a las siguientes reglas: Para los que se cambien entre Baleares, Canarias, posesiones del Norte de África, Zona del Protectorado Español en Marruecos y Tánger con la Península o viceversa, dos pesetas cincuenta céntimos; para los que se cambien entre la Península y las posesiones del África Occidental, incluso el Golfo de Guinea, tres pesetas, así como para los que cambien entre si Baleares, Canarias, posesiones del Norte de África, Tánger, Zona del Protectorado Español en Marruecos y posesiones del África Occidental, incluso el Golfo de Guinea; y de una peseta cincuenta céntimos para los que se cambien entre las oficinas del interior de las Islas Canarias o Baleares. Dichas tasas sólo serán aplicables mientras el peso de los paquetes postales no exceda del límite máximo actualmente autorizado. Cuando se remitan asegurados o con declaración de valor, el derecho de seguro será de una peseta, dentro del límite de quinientas pesetas vigente en la actualidad.

Los derechos de franqueo de certificado serán, para fuera o para el interior de las poblaciones, de cuarenta céntimos en toda clase de correspondencia. El franqueo será de diez céntimos cuando se trate de libros, ediciones de música y revistas periódicas que se vendan a un precio superior a veinticinco céntimos y consten, por lo menos, de treinta y dos páginas, aunque sin derecho a indemnización si sufriesen extravío.

Las cartas que contengan valores declarados en billetes de Banco satisfarán cada una, además de los derechos de franqueo y certificado que correspondan, el de seguro, a razón de veinte céntimos por cada doscientos cincuenta pesetas o fracción.

Los derechos de reembolso para fuera o para el interior de las poblaciones serán de una peseta en los paquetes postales; de cincuenta céntimos en los paquetes-muestra y de veinticinco céntimos en la correspondencia certificada y asegurada.

La entrega en Lista de Correos de toda carta o tarjeta postal, incluso de las que procedan del Extranjero, devengará un derecho de cinco céntimos por cada una de ellas.

La correspondencia urgente para fuera de las poblaciones llevará un sobre- porte de veinticinco céntimos.

La tasa de todo telegrama para el interior de la Península e Islas Baleares, Interinsulares y posesiones del Norte de África, será de quince céntimos por cada palabra, con un mínimo de percepción de una peseta cincuenta céntimos. La tasa por palabra con las provincias de Canarias será la mitad de la ordinaria con un mínimo de percepción de setenta y cinco céntimos, y en el caso de que el importe del telegrama no sea una cantidad múltiplo de cinco, se redondeará por exceso hasta alcanzar el múltiplo inmediato.

Los telegramas que se dirijan a los periódicos de todas clases y agencias de noticias, que tengan por objeto su publicación, satisfarán la tasa de cinco céntimos por palabra, con un mínimo de percepción de cincuenta céntimos.

Por todo telegrama, además del precio establecido, según tarifa, se abonarán quince céntimos, que se harán efectivos mediante un timbre de telegramos de dicho valor adherido al original del telegrama.

Por cada conferencia telefónica se satisfará un recargo de cuarenta céntimos en timbres. En los abonos a dichas conferencias, el recargo será de diez pesetas mensuales.

Las conferencias telefónicas de las líneas interurbanas generales y del servicio provincial, y los abonos para tales conferencias satisfarán, en concepto, de recargo, un ocho por ciento de la tasa que les corresponda con arreglo a la tarifa. Las conferencias de las líneas interurbanas no generales y los telefonemas, en los casos en que subsista su empleo, satisfarán la sobretasa de quince céntimos establecida para los telegramas.

El importe de todos los recargos de referencia se recaudará por la oficina o estación encargada de percibir las tasas; pero será aplicado íntegramente al Estado, ajustándose la forma de justificar y hacer efectivos estos ingresos por parte de los concesionarios o arrendatarios de las líneas, a las normas actualmente establecidas o que en lo sucesivo se establezcan.

DEL EXTRANJERO En astilleros franceses se construyen lanzatorpedos ultra-rápidos con destino a la España roja

El Gran Consejo Fascista acuerda conceder a Libia la categoría de provincia italiana

EN FRANCIA SE CONSTRUYEN LANZATORPEDOS CON DESTINO A LA ESPAÑA ROJA

PARIS.—«Acción Francesa» señala de nuevo esta mañana que en los astilleros de Meun y de Cannes se están construyendo MAS lanzatorpedos ultra-rápidos con destino a España roja y pregunta al ministro de Relaciones Exteriores y al de Marina cómo es posible conciliarse con la compañía de no intervención del conflicto español. El periódico afirma que uno de estos MAS llegó a Marsella procedente de Meun y que las autoridades no tomaron ninguna medida para impedir su clandestino envío a algún puerto de la España roja.—STEFANI.

CANJE DE AVIONES

TUNEZ.—El avión italiano «Savoie Marchetti» que se vio obligado a un aterrizaje forzoso en el Marruecos francés a principios de la guerra es ahora en el año 1936 y que fue incautado por las autoridades francesas: llegó anoche a Túnez procedente de Argelia.

El avión ha sido canjeado por otro avión militar francés que tuvo que realizar un aterrizaje forzoso en Cerdeña hace algún tiempo.

El avión italiano continuará su vuelo hacia Palermo esta tarde.—FARO

CHECOSLOVAQUIA SE LLAMARA «ESLAVIA»

VARSOVIA.—«Slovenski Hlas» comunica que el nombre de la República checoslovaca será, sin duda, transformada en «Eslavia».—DNB.

LA DEMARCAÇÃO DE LA FRONTERA-CHECO-HUNGARA

BRATISLAVA.—Esta mañana, para deliberar acerca de la demarcación de la frontera checo-húngara, se reunió el Consejo de Ministros.

De fuente competente, se sabe que los eslovacos y los carpatos-ucranianos rechazan toda idea de recurrir a un plebiscito.

En la nota de contestación que durante el día de hoy será remitida a Hungría—y que quedará terminada hoy—se constatarán las objeciones contra las reivindicaciones húngaras. Se

espera que la mediación húngaro-germano-italiana permitirá encontrar una solución equitativa que arregle definitivamente el problema en cuestión.—DNB.

LA COLONIZACIÓN DE LIBIA

ROMA.—El redactor diplomático de la Agencia Stefani escribe: Próximamente el 28 y 29 de Octubre, 1.800 familias italianas marcharán para Libia, formando un total de 10.000 personas aproximadamente entre colonos, mujeres y niños. Es una de las más grandes transmigraciones colectivas que la Historia haya registrado jamás. El programa de colonización es grandioso y la organización es perfecta. Los colonos recibirán alojamientos amueblados, viveres, utensilios, herramientas agrícolas y tendrán a su disposición escuelas, carreteras, acueductos y obras públicas ya construidas para la colonia. Ninguna otra nación ha efectuado esfuerzos coloniales parecidos a los que Italia ha efectuado en el curso de los últimos años. Estos méritos italianos en la colonización son reconocidos por los periódicos alemanes, ingleses y franceses. Por lo tanto, la falta cometida cuando se negó a Italia sus derechos a la colonización en África y la paz de Europa, aparece ahora mucho más grande.—STEFANI.

ROMA.—Los periódicos subrayan bajo títulos a toda página la decisión histórica adoptada por el Gran Consejo del Fascismo la noche pasada, referente a las cuatro provincias de Libia que pasan a formar parte del territorio nacional. Se destaca también el nuevo estatuto de las poblaciones de Libia que será examinado en la próxima sesión del Gran Consejo. Los periódicos dan también mucho relieve en los títulos a los saludos dirigidos a los antiguos combatientes que se reunirán en Roma a los 20.000 colonos que marchan a Libia y los votos de solidaridad dirigidos por el Gran Consejo al Japón victorioso.—STEFANI.

CIUDADANOS SOVIETICOS QUE VAN A OBTENER LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

PARIS.—Según rumores procedentes de Moscú, se ha celebrado en dicha ciudad una reunión especial en el Comisariado del Extranjero con asistencia del representante diplomático de Barcelona. En esta reunión parece ser que se ha legado a un acuerdo, con arreglo al cual los ciudadanos soviéticos que combaten por España roja obtendrán automáticamente la nacionalidad española, de forma que queden excluidos de las medidas referentes a la retirada de voluntarios extranjeros.—STEFANI.

EL DUCE EXALTA EL ESPÍRITU DE LOS LEGIONARIOS QUE LUCHARON EN ESPAÑA

ROMA.—Trescientos oficiales de las divisiones «Littorio» y «123 de Marzo» regresadas de España, han sido recibidos por el Duce al que han presentado sus respetos. El Duce exaltó el espíritu de sacrificio y de heroísmo de los legionarios italianos que marcharon a España para defender, no solamente la causa de Franco, sino también la de la civilización europea, de lo que dieron pruebas evidentes en múltiples y victoriosos combates. Los cuatro comandantes en jefe de las tropas italianas asistieron a esta recepción.—STEFANI.

DISGUSTO EN FRANCIA POR LA CAÍDA DE HANKEU

PARIS.—Toda la prensa francesa manifiesta su profundo disgusto por la caída de Hankeu, porque considera este acontecimiento como una humillante derrota de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, cuyo prestigio queda irremediablemente comprometido a los ojos de

todos los asiáticos. Se hace notar que la actitud pasiva de Rusia soviética, ha revelado una vez más su completa impotencia.—STEFANI.

JUBILO EN LIBIA

TRIPOLI.—La población de las ciudades de Libia ha conocido con profunda alegría las decisiones del Gran Consejo del Fascismo, elevando las provincias libias a la dignidad de provincias italianas. En todas partes se han formado manifestaciones de entusiasmo. Tripoli aparece engalanada con banderas tricolores.

A las once, una multitud de ciudadanos italianos y musulmanes se reunió en la plaza Castello, aclamando al Rey Emperador y al Duce. El regente del Gobierno leyó a la multitud el texto de la decisión del Gran Consejo, cuya lectura fue saludada con una formidable ovación. Seguidamente leyó la proclamación del gobernador mariscal Balbo, que fue acogida con nuevas y clamorosas ovaciones. En la ciudad reina la animación de los grandes días.—STEFANI.

LA POLÍTICA EXPANSIVA Y UNITARIA DE ITALIA

ROMA.—Las decisiones del Gran Consejo proclamando las cuatro provincias de Libia como parte integrante del territorio nacional, marcan, según «Giornale d'Italia», una acentuación de la política expansiva y unitaria de la nación en la construcción del Imperio, anuncia una aceleración del traslado e instalación de familias italianas en África Septentrional italiana, da una significación nueva al sistema de Libia y al sistema mediterráneo y crea finalmente, una posición nueva y una patria a las fieles poblaciones árabes que trabajan juntos y comparten los destinos de los colonos italianos. Según indiscreciones del mismo periódico sobre el nuevo Estatuto de Libia, éste, con algunas limitaciones y variaciones, será una continuación del de las provincias italianas. Por lo tanto, cesará la autonomía de su gobierno político, militar y administrativo. Las poblaciones indígenas gozarán, además de la ciudadanía, con validez limitada, al territorio libico. Tendrán, pues, una patria a la que dieron su profunda y consciente fidelidad. El periódico añade que el nuevo estatuto tendrá seguramente, profundas y favorables repercusiones en todo el mundo árabe e islámico, con el que Italia piensa continuar una política de respeto y cordial colaboración. Finalmente, el periódico invita al mundo civilizado a tomar acta, de que las conquistas territoriales de Italia, se manifiestan como medio de elevación de las poblaciones indígenas y expansión de la civilización política de Europa ultramar.—STEFANI.

LAS ELECCIONES EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE.—Pedro Aguirre Cerdá ha sido elegido por una mayoría de 7.000 votos de un total de 455.000 para la Presidencia de la República. El nuevo Presidente entrará en funciones el día 25 de diciembre.

D. N. B. LAS RELACIONES OFICIALES ENTRE BELGICA Y LA ESPAÑA NACIONAL

BRUSELAS.—Existe la impresión de que en la sesión del viernes en la Comisión de Asuntos Extranjeros del Senado Mr. Spaak hará una declaración mostrando su conformidad con la necesidad de enviar un agente del Gobierno belga a Burgos para establecer relaciones oficiales con la España Nacional.—FARO

Anuncios en la sección de Anuncios económicos Son los más eficaces.

Nuestros hermanos marroquíes en el frente LOS TREINTA DÍAS DEL "RAMADÁN"

Ha empezado el Ramadán. Los Regulares han celebrado a su modo el acontecimiento.

Conocedor de esta tradicional costumbre, me he entrevistado con Bugali Ben Mulay, soldadito que desde los primeros momentos se incorporó para formar parte en el Glorioso Ejército que acudiera nuestro Generalísimo Franco y he aquí lo que me dice con respecto a ésta para ellos muy sagrada tradición: —Bugali ¿en qué día comienza el mes del Ramadán?

—Todos los años —responde muy atento— la aparición de la luna en Marruecos, es la indicación para comenzar el mes del Ramadán.

—¿Esta luna aparece todos los años en el mismo mes? —No, suele verse unos años en Enero, otros en Marzo, Mayo etc. —¿Quiénes están encargados de vigilar la presencia de la luna anunciadora del mes del Ramadán?

—Los notarios del juez musulmán, y una vez que éstos doce testigos más advierten su aparición, lo firman en el Juzgado y lo pasan a que lo dé el orden de buen el juez. Entonces da la orden de que canten todos los moros que están encargados de la campana árabe, cantando a Alá y Mahoma, y una vez efectuado este rezo de ritual, el mismo juez ordena que se disparen doce canonazos en todas las poblaciones del Protectorado Español.

—El presente año ¿en qué día ha aparecido la luna del Ramadán? —El día 24. Nos lo comunicaron desde Marruecos a todos los que estamos luchando por España, cuya noticia hemos recibido con enorme entusiasmo, tanto lo de la línea de fuego como los de retaguardia, e inmediatamente hemos comenzado a celebrarlo el día 25. La tercera comida la verificamos a las cuatro de la mañana, para estar en ayunas hasta el día siguiente.

—¿Pinates para los tuberculosos? No. Encinas, robles, hayas, castaños, abedules: que son carne y abundancia, higiene y comodidad. Y nos sobrarán pinos. Y no habrá tuberculosos.

ta las seis de la tarde, en que tomamos una sopa llamada por nosotros «Lechirra» y después, un poco de té con pan y mantequilla. A las diez de la noche tomamos la segunda comida como cada uno estime conveniente, y a las cuatro de la mañana, la tercera, llamada «Sohor» y a partir de esta hora ya no podemos alimentarnos más hasta las seis de la tarde del día siguiente.

—Durante estos treinta días ¿no destaca alguno como más saliente? —Sí, —responde.— Pasados los veintidós días celebramos la noche buena y los cuatro días restantes del mes la denominada «Pascua Chica del Ramadán» («Hid Seguer»). Estos días, a pesar de ser Pascua, no podemos comer de día, sino tan sólo el último, que es el día más grande del año para todos los marroquíes.

Y aquí termina nuestro diligente amigo, el cual no puede ocultar su enorme satisfacción por haber llegado este día tan solemne para los creyentes que son fieles cumplidores de sus deberes doctrinales.

Tenemos, pues, a un hombre que se siente feliz, precisamente cuando le ha llegado la hora de hacer algún sacrificio, y el que no observa éste, para ellos sagrado deber, no se puede considerar como buen musulmán y los demás le desprecian y le quitan todo valor como tal marroquí.

Mariano Martínez

Los ingleses en Palestina Los árabes dicen que no admitirán en su país la hegemonía de ningún otro pueblo

LOS ARABES PROTESTAN CONTRA LA INGERENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS

JERUSALEN.—Aumenta de día en día la indignación de los medios árabes por la actitud de los EE. UU. de Norteamérica, de manifiesta parcialidad en favor de los judíos de Palestina.

Han dirigido telegramas al Presidente del Consejo, Chamberlain, y al ministro de Colonias, Macdonald, protestando contra el telegrama de Roosevelt referente a Palestina. Uno de ellos ha sido firmado por los cristianos árabes de todas las confesiones (católicos, protestantes, ortodoxos y miembros de la iglesia americano-palestina). En este telegrama desaprobaban enérgicamente los jefes árabes la parcial intervención de América en favor de los judíos de Palestina y piden, en nombre de la humanidad, de la justicia y de la cristianidad, que no sea abandonado el pueblo de Cristo a la raza que le crucificó.

Otro telegrama anuncia que los árabes no admitirán en su país la hegemonía de ningún otro pueblo y aprueba las resoluciones de la conferencia islámica de El Cairo, al propio tiempo que reclaman la inmediata adopción de medidas urgentes para conseguir que cese la matanza.

Por último, los árabes protestan con energía contra la intervención americana originada por la agitación sionista.

El jueves se enviarán copias de estos telegramas al Cónsul general de los Estados Unidos en Jerusalén.

Corren rumores de que los árabes tienen el propósito de organizar para el día 1.º de noviembre una huelga general de comunicaciones, para protestar contra el riguroso control militar que se ejerce sobre las mismas.—D. N. B.

LOS ARABES ESTAN DECIDIDOS A CONTINUAR LA LUCHA HASTA LA MUERTE

EL CAIRO.—Comunican de Jerusalén que millares de palestinos continúan enrolándose en las filas de los revoltosos a pesar de la implacable represión inglesa. El jefe de los insurgentes publica un boletín de guerra que es pegado en las paredes de los edificios gubernamentales.

El jefe rebelde Aref Bey, que ha establecido su cuartel general sobre las montañas palestinas, ha dirigido un mensaje a las mujeres árabes, dando las gracias a la señora Charaon Pachá, organizadora del Congreso de mujeres árabes; en el mensaje afirma que los insurgentes árabes están decididos a continuar la lucha hasta la muerte.—STEFANI.

Las fuerzas británicas en Palestina

JERUSALEN.—El portavoz de asuntos militares ha comunicado que las fuerzas británicas que se encuentran en Palestina, excluyendo la policía de la frontera de Transjordania y la policía auxiliar, alcanzan, aproximadamente, a diez y ocho mil quinientos hombres entre oficiales y soldados. Ha añadido que se espera un mayor refuerzo de la guarnición.

LOS INGLESES IMPONEN CASTIGOS COLECTIVOS

JERUSALEN.—Las autoridades inglesas han impuesto en Galilea y en el distrito de San Juan de Acre importantes castigos colectivos a 24 pueblos, cuyos habitantes estaban acusados de colaboración con los activistas árabes.

FARO.

Banco de España Cáceres

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos transmisibles expedidos por esta Sucursal, siguientes: Número 6.092, de pesetas 48.500 de Deuda Amortizable al 5 %, emisión 1920; número 6.093, de pesetas 41.900 de Deuda Perpetua al 4 % interior; número 10.109, de pesetas 5.500 de igual clase de Deuda que el anterior; número 10.110, de pesetas 500, en Amortizable al 5 %, emisión 1917; número 10.111, de pesetas 500, en Amortizable al 4 %, emisión 1908, y los extractos de inscripción, números 197.958, 204.214, 209.550 y 6.163, comprensivos de 30, 2, 9 y 4 Acciones del Banco de España, respectivamente, todos a favor de doña Rosa Hidalgo Viñete, se anuncia al público por última vez, para el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción del primer anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», de Burgos y en los periódicos DIARIO DE BURGOS, de Burgos, y «Extremadura», de Cáceres, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente del Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Cáceres, 8 de octubre de 1938. III Año Triunfal. El Secretario, Prudencio Pita.

Banco de España Toledo

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito intrasmisible núm. 1.532 de Deuda Amortizable 5 % Emisión 1927 sin impuesto, de pesetas nominales 120.000, a nombre de doña Presentación Alvarez López, viuda de Suárez, como usufructuaria y Gonzalo, María Dolores, María Presentación, Jaime, María Concepción, Bartolomé y José Santiago Suárez Alvarez, menores, nudo propietarios, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio en los diarios «Boletín Oficial del Estado», DIARIO DE BURGOS y «El Alcázar de Toledo», según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, la Sucursal expedirá los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad.

Toledo, 25 de octubre de 1938. III Año Triunfal. El Secretario interino, E. Lennon-Hunt.

En el trasatlántico alemán "Deutschland" se produce un incendio

Existían a bordo unas mil personas Después de sofocado el incendio el barco sigue su marcha

SE PRODUCE UNA EXPLOSION A BORDO

NUEVA YORK.—Cuando se hallaba a lo largo de Terranova, la noche pasada, el trasatlántico alemán «Deutschland», se produjo una gran explosión a bordo. En el barco se hallaban unas mil personas. El capitán envió un radiograma pidiendo socorro urgente. Mientras tanto, unos seis barcos que a toda prisa se dirigieron a auxiliarle, junto con la ayuda de los marineros, pudieron dominar el fuego en el término de dos horas.

El capitán telegrafió más tarde que podría continuar el viaje al rayar el alba.—FARO.

NO HAN OCURRIDO DESGRACIAS PERSONALES

HAMBURGO.—La Compañía Hamburg-America comunica que ha establecido un incendio a bordo del trasatlántico alemán «Deutschland», que se encuentra en alta mar.

«Deutschland», ha quedado localizado el fuego, no habiendo ya peligro alguno para los pasajeros, la tripulación y la nave. No han ocurrido desgracias personales.

En las cercanías del «Deutschland» se encuentran varios vapores.—D. N. B.

CONTINUA EL VIAJE HACIA NUEVA YORK

HAMBURGO.—Esta mañana, a las 10,40, la oficina en Hamburgo de la Hapag, ha recibido un mensaje radiofónico del capitán del vapor «Deutschland», participando que el incendio que se produjo ayer a bordo de la nave que se produjo ayer a bordo de la Nueva Atlántico continúa su viaje hacia Nueva York a toda marcha. Los pasajeros y la tripulación están completamente salvos, no habiendo habido ningún herido.

Durante los trabajos de lucha contra el fuego, la calma entre los pasajeros fue completa. Se cree que el trasatlántico entrará todavía el viernes en Nueva York, fecha señalada para su llegada.—D. N. B.